

# EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y LA VICESECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR: UNA CONVIVENCIA CONFLICTIVA LA ETAPA DE RAMÓN SERRANO SÚÑER, 1941-1942



*Antonio César Moreno Cantano*

## Introducción

A lo largo de sus cuatro años de existencia, la Vicesecretaría de Educación Popular (VSEP)<sup>1</sup> se encargó de defender y exaltar los principios propagandísticos del Estado franquista por todo el orbe, así como en cada una de las provincias del mapa español. Durante este periodo de tiempo, de una intensidad enorme fruto de la guerra de propagandas que se desarrollaba en el mundo, se sucedieron continuos episodios de enfrentamiento entre dos organismos estatales –la Vicesecretaría y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE)– que deberían haber aunado esfuerzos para poder desempeñar así de manera más adecuada sus objetivos: campaña de prestigio de España en el mundo y establecimiento de un discurso monocolor y uniforme en todos los medios informativos del país (imperialista, antimarxista, germanófi-

lo, anglófono...). España seguía, así, el ejemplo de su homólogo alemán, donde el Ministerio de Propaganda de Goebbels y el Ministerio de Exteriores de Ribbentrop intentaban ocupar un espacio, el de la propaganda, que cada uno de ellos consideraba como propio.

En el caso español, bajo estas luchas por asumir las competencias en temas de información y propaganda internacional, se dirimían disputas entre las diversas burocracias del régimen por consolidar su posición en las estructuras de poder a costa de las demás. De esta manera, cuando Serrano Súñer, como ministro de Exteriores, acusaba a Arias Salgado y a sus subalternos de perjudicar las relaciones diplomáticas del régimen a causa de la propaganda antialiada que se impulsaba desde la VSEP, lo que pretendía realmente era desgastar a aquel sector del partido (los arresistas) que iba copando los altos puestos del poder, el cual había pertenecido de forma privilegiada con anterioridad a su grupo, los serranistas. Nos referimos a la etapa comprendida entre 1939 y 1941, cuando la fachada de España era por completo, o casi, fascista. El partido único, bajo la hegemonía de Serrano, controlaba el Ministerio de Gobernación y posteriormente el de Exteriores. La prensa y la propaganda, de la mano de Tovar y Ridruejo, hacía de caja de resonancia de cualquier avance en dirección

## MISCELÁNEA

totalitaria, haciendo creer al país que ésa y no otra era ya la realidad del Nuevo Estado. Los sindicatos, con Gerardo Salvador Merino al frente, adoptaban las pautas y actitudes de un genuino radicalismo fascista. El «Partido», omnipresente en la calle, se prodigaba en grandes ceremonias y concentraciones de masas. Se organizaba el Frente de Juventudes; y la Sección Femenina extendía su penetración capilar entre las mujeres. La Junta Política parecía haberse constituido incluso en el principal órgano de dirección política del régimen. Sin embargo, a partir de mayo de 1941, los serranistas perdían el control de Gobernación y de Prensa y Propaganda. Por su parte, Arrese (nuevo Secretario General del Movimiento, y por tanto máximo responsable de la recién creada VSEP), convertía a FET y de las JONS en un organismo sin proyecto político autónomo —los falangistas franquistas arresistas— que subrayaba el carácter genuinamente «español», esto es, «católico» y «tradicional» del movimiento creado por José Antonio Primo de Rivera.<sup>2</sup> A pesar de todo, no se produjo un alejamiento ideológico de las tesis nazis y fascistas, de las que la controlada prensa española daría buena prueba de ello hasta prácticamente el final de la Segunda Guerra Mundial.

### Consecuencias políticas de la crisis de mayo de 1941

La pérdida del control de la prensa y la propaganda por parte de Serrano Súñer provocaron que las relaciones entre su Ministerio y la VSEP fueran difíciles y tensas, tal y como escribió con posterioridad el propio Serrano en su libro de memorias:

Los servicios de Prensa y Propaganda se habían trasladado a la Secretaría General y allí, con sus excesos germanófilos (era *la carrera* para resultar más amigos de Alemania que nadie), comprometerían las delicadas negociaciones que yo llevaba todos los días con mi *amigo* sir Samuel Hoare, y con la Embajada de Estados Unidos, para asegurar

a los españoles, cerca de los aliados, el abastecimiento mínimo indispensable para España por vía marítima. En una ocasión —pueden leerse los editoriales de *Arriba*— llegaron aquellos a tal punto de imprudencia que llamé a mi despacho a Arias Salgado, Vicesecretario Jefe de los Servicios de Prensa entonces, y le reprendí sin permitirle que se sentara.<sup>3</sup>

Esto era debido no sólo al deseo personal de Serrano por recuperar antiguas cotas de poder, sino también al carácter pro-Eje de la prensa, lo que provocaba las quejas de los Aliados. Aunque Serrano también compartía esta ideología germanófila consideraba que no era el momento oportuno de «provocar» a los Aliados, pues se ponían en peligro los intercambios comerciales con británicos y estadounidenses, tan necesarios para la debilitada economía española.<sup>4</sup> Sobre este tema declaraba Serrano una vez concluida la guerra: «No negaré nunca que fui germanófilo y tampoco creo que se pueda negar que ésta fuera en un tiempo la política exterior de España. No solamente esto sino que, además, considero un error ocultarlo o intentar desvirtuarlo... Aquella política es la que entonces convenía al sagrado interés de España».<sup>5</sup>

Serrano Súñer comprendía que su supervivencia política en el interior del régimen, cuestionada desde la crisis de mayo de 1941, pasaba por un reforzamiento de su imagen en el exterior. Detrás de esta postura palpaba el enfrentamiento entre dos tendencias dentro de la propia Falange: la que representaba Arrese (podríamos llamarla la Falange «domesticada», acomodada...) y la encabezada por el propio Serrano, que agrupaba a personajes como Ridruejo, Tovar, etc. El control de la prensa y la propaganda, tanto interior como extranjera, se convirtió en uno de los campos de batalla en los que ambos grupos dirimieron sus diferencias.

Nuestro estudio arranca desde 1941, momento de creación de la VSEP, y se prolongará hasta septiembre de 1942, año en el que Serra-

no es cesado como ministro y presidente de la Junta Política de FET y de las JONS. Tras la crisis de mayo de 1941 tres poderosos grupos se formaron en contra de Serrano Súñer:

1. Arrese, que convirtió un amplio sector de camisas viejas en fieles seguidores de Franco, que obedecían ciegamente, renunciado a sus propios ideales, las órdenes del Caudillo.
2. El general Varela, partidario de la ideología tradicionalista y cabeza de los militares antiserranistas.<sup>6</sup>
3. Carrero Blanco, que como subsecretario de la Presidencia mantenía un contacto directo y permanente con el jefe del Estado, lo que le permitió hacer llegar a conocimiento del jefe del Estado todo lo que se hablaba mal de Serrano.

Con Arrese y Carrero Blanco cumpliendo sus órdenes, Franco veía cómo se había alejado el peligro de encontrarse un día a un amplio sector de Falange censurando su poder personal.<sup>7</sup> Tras su nombramiento como ministro-secretario general del Movimiento, Arrese llevó a cabo una política que iba dirigida, casi en su totalidad, a minar el poder de Serrano. Su estrategia se apoyaba en tres pilares:

1. Por una parte, la remoción de «jerarquías» y reestructuración del partido, buscando incrementar su grado de control sobre el aparato, en pugna con Serrano Súñer. De esta manera cesaron muchos de los cargos nacionales de la época anterior, como Sancho Dávila en el Frente de Juventudes, Mergelina como delegado de Servicios, José M.<sup>a</sup> del Rey Caballero como delegado de Provincias, el conde de Mayalde —ex director general de Seguridad con Serrano— y Gregorio Marañón Moya como jefe de la Secretaría Política de la Secretaría General, entre otros. Y a su vez, se produjeron nuevos nombramientos —entre los que destacaba el de José M.<sup>a</sup> Aviar en Información e Investigación— al tiempo que se reafirmaba a otros —como el del fiscal del

Tribunal Supremo y delegado nacional de Justicia y Derecho, Blas Pérez González—, todos ellos alineados con Arrese en el antiserranismo.

2. El mantenimiento del máximo grado posible de proximidad al jefe nacional Franco, prescindiendo del presidente de la Junta Política y número dos del partido, es decir, Serrano.
3. El potenciamiento de su propia figura política, con presencia a lo largo y ancho del país, mediante la realización de múltiples viajes «a provincias», discursos, etc. —también en clara competencia con Serrano— y difundiendo al mismo tiempo su versión doctrinal del nacionalsindicalismo.<sup>8</sup>

Todos estos datos nos amplían el campo de visión y nos muestran el escenario de combate entre Serrano y Arrese, que no se limitaba únicamente a la prensa, aunque en esta faceta es donde, seguramente, tuvieron su plasmación más virulenta y visible las diferencias entre ambos personajes.

### Guerra de propagandas en España: naciones Aliadas versus potencias del Eje

Tras la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular, las quejas de los embajadores Aliados por los contenidos de la prensa española continuaron produciéndose. Esta situación nos indica que el carácter pro-Eje defendido desde las imprentas franquistas no se podía atribuir en exclusiva a Serrano Súñer, sino que era un acto imputable a la mayor parte de los jefes del régimen, en especial a los miembros de FET y de las JONS. Así, el 29 de mayo de 1941, el embajador estadounidense Weddell se quejaba de que la prensa «ha vuelto con renovada violencia a los ataques sobre Inglaterra y los Estados Unidos».<sup>9</sup>

Un hecho trascendental acaecido en el verano de ese año iba a provocar el máximo delirio en los medios propagandísticos nacionales: la invasión alemana de la URSS (la *Operación*

## MISCELÁNEA

*Barbarroja*). La reacción de la España de Franco ante el ataque alemán contra la Unión Soviética fue inmediata y previsible. El mismo día 22 de junio, el Caudillo aceptó una sugerencia de Serrano Súñer para ofrecer a Alemania el reclutamiento de una unidad de voluntarios españoles de la Falange que habría de partir hacia Rusia para sumarse a las tropas germanas. Aceptado por Hitler el ofrecimiento, el diario *Arriba* anunció el día 24 que España había adoptado una «actitud de beligerancia moral» y se situaba «junto al Eje». <sup>10</sup> El ataque a la Unión Soviética provocó un acercamiento entre Churchill y Stalin, «acto imperdonable», como se interpretaba desde la prensa española, que aprovechó la ocasión para seguir cuestionando la política practicada por Gran Bretaña en la presente guerra mundial:

La gravedad de las consecuencias que, para el porvenir de Europa y del Mundo entero, habrá de tener la absurda alianza anglosoviética ante la Cruzada contra el comunismo, y la no menos absurda actitud de Roosevelt, al alentar y preparar la intervención norteamericana en el conflicto europeo, ha sido puesta, una vez más, de relieve, con la recta visión y la claridad de juicio que constituyen las principales características de su recio pensamiento, por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política de FET y de las JONS, camarada Serrano Súñer. Las declaraciones del camarada Serrano Súñer contienen una saludable advertencia al pueblo inglés, que no se da cuenta, en su afán de salvar su situación gravemente comprometida por la lucha que viene sosteniendo desde hace unos años contra la Gran Alemania, de que le habrá de causar mucho más daño su unión con Stalin y las hordas soviéticas, que la pérdida de la guerra. <sup>11</sup>

Para intentar dar solución al malestar que ocasionaron entre el cuerpo diplomático extranjero los violentos artículos que aparecieron durante estos meses, Serrano ordenó, en septiembre, que todas las informaciones sobre los EE UU pasaran antes de publicación por el Gabinete Diplomático de su Ministerio, cuyo responsable era Ximénez de Sandoval, el cual

establecería las consignas a seguir. A pesar de todo, las quejas norteamericanas continuaron al mes siguiente, pues en la reunión que mantuvieron el consejero de la embajada de EE UU, M. Baulac, y Sandoval en octubre de 1941, el primero comunicó que para crear un ambiente favorable entre los dos países se requería, en primer término, un cambio en la actitud de la prensa española. Baulac señalaba que la pretensión norteamericana no era en modo alguno la de obtener campañas favorables a su posición internacional, sino que únicamente aspiraban a que se atenuase el tono de los ataques que los periódicos nacionales dirigían a la política de su país y a cuanto se relaciona con su vida oficial y singularmente con la actitud del presidente Roosevelt. El consejero insistió en los beneficios que para la normalización de los abastecimientos norteamericanos a España y de los restantes aspectos de la posible ayuda económica, traería la suavización del tono de la prensa franquista al juzgar la política de aquel país. <sup>12</sup>

A estos reproches había que sumar los del embajador británico Hoare, que reclamaba un trato de igualdad en la prensa con respecto a la alemana. El ministro español recibió a Hoare, y le aseguró que en lo sucesivo trataría de equiparar a las propagandas alemana y británica. Pocos días después, el consejero de la embajada, Yencken, giró una visita de dos horas a Ximénez de Sandoval, con la intención de sustanciar en hechos la nueva actitud oficial, ya que era la primera vez en años que se mostraba buen talante por parte española en este tema. Yencken se refirió ante Sandoval al problema de que algunos gobernadores civiles seguían prohibiendo la difusión del boletín de información de la embajada inglesa, incluso entre las autoridades y jerarquías del partido, mientras los boletines de la embajada alemana circulaban sin obstáculo alguno. Además, Serrano había prometido a Hoare autorización para poder anunciar diariamente en la prensa las emisiones de la *BBC* en lengua española y



poder publicar íntegros los partes oficiales de guerra de Londres. Yencken se fue animando a lo largo de la conversación y no pudo evitar aludir a las «continuas falsedades e injurias de los periódicos españoles». Sandoval se defendió haciendo notar la similar actuación inglesa, para recibir una dura contestación del inglés: *las situaciones no son similares*. La prensa inglesa era absolutamente libre y no había modo de controlarla, ya que la censura sólo se aplicaba a las noticias militares, mientras que la prensa española era dirigida «y por lo tanto Inglaterra tiene que creer que todos los ataques de los que es objeto son inspirados, o cuando menos consentidos, por el Gobierno». Al día siguiente esta conversación fue comunicada a Serrano por su preocupado jefe de gabinete, que le llegó a plantear si era oportuno dar alguna instrucción a la prensa para que acabasen los ataques a Inglaterra.<sup>13</sup> Como en el caso de las anteriores protestas inglesas referentes a la prensa se decidió dejar el asunto sin respuesta por el momento.<sup>14</sup> Para dar satisfacción a estas peticiones, Serrano debería recuperar antes el control de la prensa y la radio.

Antes de finalizar el año 1941, Italia, siguiendo el ejemplo de Alemania, pretendió valerse de la influencia española para expandir sus intereses en América. El embajador de Italia presentó a Serrano Súñer un plan, análogo al acuerdo Schmdit-Tovar, para la cooperación cultural hispano-italiana en el continente americano y el mundo islámico. La atención pasaba por la situación del libro italiano y español en dichos lugares, donde «la amenaza demoliberal, protestante y masónica de la política americana e inglesa» dificultaba «nuestra cultura latina y católica». Los EE UU, siguiendo con las explicaciones de la diplomacia italiana, estaban desarrollando en los últimos tiempos una labor de penetración espiritual y cultural en la América centro-meridional, cuya «finalidad es evidente: la sustitución del espíritu de Roma con aquel anglosajón, protestante, materialista, hebraico, francmasón, sometiendo de este

modo, también espiritualmente, la América latina a las directrices de Washington». Como ejemplos de esta política se citaban varias manifestaciones: 1) iniciación del programa de estudio en la América Latina del *American Library Association*; 2) Conferencias sobre las relaciones interamericanas en el campo de las publicaciones y de las casas editoras bajo los auspicios de la *Division of Cultural Relations of U.S. Department of State*; 3) Institución de una Sección de la *Interamerican Bibliographical and Library Association*; 4) Inspecciones periódicas a instituciones y organizaciones que estudian las relaciones culturales entre EE UU y otros países americanos por medio del *National Committee of the United States of America on International Cooperation*; 5) Fundación de la *Hispanic Foundation* en la Librería del Congreso; 6) Exposiciones del libro de la América Latina en los EE UU y viceversa; 7) Envío de numerosos becarios sudamericanos a las universidades de EE UU, etc.

El gobierno italiano apelaba a la «defensa de la hispanidad y de la latinidad» que practicaba el régimen franquista como argumento inexcusable para que se adhiriese a esta iniciativa. En caso de aceptación se produciría una reunión, en Roma o en Madrid, entre representantes de las editoriales más destacadas de ambos países para establecer las directrices a seguir. Para cortar «la propaganda del libro» americana era necesario la colaboración hispano-italiana en tres aspectos: renovación y defensa del libro científico, del libro religioso y del libro musulmán (en este caso el ámbito de actuación se centraba en el Norte de África y los países árabes). Sobre el libro científico español e italiano se mencionaba que hasta el momento presente había tenido una amplia difusión en las escuelas y universidades de América del Sur, por lo que el interés de EE UU pasaba por socavar esta privilegiada situación de la que disfrutaba. Para ello contaba con la colaboración de «intelectuales españoles rojos» exiliados. El libro religioso de origen español e italiano gozaba

## MISCELÁNEA

de una salud excelente en el continente americano, a pesar de lo cual se animaba a llegar a un acuerdo entre ambos países para conseguir el monopolio de su producción y distribución, ya que en algunas repúblicas americanas también operaban editoriales belgas y alemanas que les podían comer terreno en este campo.

Con respecto al libro musulmán, el mayor peligro lo representaba no la ingerencia norteamericana sino británica, que actuaba en numerosos países (Palestina, Egipto, Libia, Marruecos) a través de medios muy diversos (instituciones culturales, escuelas, publicaciones de revistas, traducciones). La latinidad de los árabes se encontraba, según el informe presentado a Serrano Súñer, en el hecho de que éstos habían traducido, desde la desaparición del Imperio Romano, numerosas obras helénicas y latinas al árabe. Era necesario impulsar, principalmente en Marruecos, la elaboración de textos universitarios y de libros científicos de acuerdo con este espíritu español e italiano.<sup>15</sup>

Ni este plan de colaboración entre España e Italia ni el acuerdo Schmidt-Tovar se cumplió. Si en el caso de este último, la causa de su fracaso fue la oposición del director de EFE, Vicente Gallego, existía otro elemento que podríamos aplicar a ambos proyectos: un orgullo nacional para el que la noción de América constituía un ámbito de influencia exclusivamente española (principalmente de las instancias del régimen no directamente vinculadas a Serrano Súñer). De esta manera, la mayoría de diplomáticos españoles desaconsejaron cualquier movimiento en tal sentido.<sup>16</sup> Además, la aprobación de planes culturales y propagandísticos, como el presentado por Italia sobre la promoción editorial en América, entraba de lleno en las competencias de la Vicesecretaría de Educación Popular, en concreto en la Delegación Nacional de Propaganda donde existía una Sección de Ediciones y Publicaciones. Es probable que la VSEP, no por la disconformidad con los contenidos de este proyecto, constituyese un lastre para su

aprobación, pues como instrumento político que era —además de cultural— intentaría por todos los medios debilitar la posición de Serrano Súñer ante sus homólogos extranjeros, ya que la realización de tales planes propagandísticos hubiese supuesto un aumento de su prestigio de cara al exterior, reforzando con ello su posición en el interior del régimen.

En febrero de 1942, siguiendo con el análisis de la contienda mundial, la situación para británicos y norteamericanos era complicada. La guerra relámpago japonesa llegaba a su punto culminante: los desastres que los Aliados sufrieron durante el primer mes de guerra fueron de tales proporciones que materialmente las flotas de Gran Bretaña y EE UU desaparecieron de las aguas del Pacífico. Sobre estos acontecimientos los diarios españoles, supervisados por la VSEP, sólo publicaban aquellos comentarios e informaciones favorables a Tokio y que se recibían en Madrid facilitados por las agencias DNB y el *Transocean* de Berlín. Todo el servicio de las agencias *Reuters*, *United Press* y *Associated Press* era ignorado por el lector español.<sup>17</sup> Una clara muestra de ello la tenemos en los artículos publicados en *Pueblo* durante los primeros meses de 1942, donde redactores como F. Piñol vitoreaban las acciones niponas y ridiculizaban la supuesta invencibilidad de la Armada norteamericana:

¡Pobres señores! Un almirante norteamericano, nada más que unas semanas antes del incidente de Pearl Harbour, proclamaba con aristotélica suficiencia que, en el caso de una guerra con el Japón, le bastarían a su flota (a la del almirante) noventa días para reducir a pavesas el poderío de su contrincante. ¿Con qué cara —para servirnos de una expresión un tanto plebeya y sublunar— podrá contemplarse ese engalonado navarca ante el espejo al considerar que los daños que él meditaba infligir a su antagonista en noventa días se los infligió éste a él —y sahumados— en menos de noventa minutos?<sup>18</sup>

Se desarrolló dentro del régimen, tras el éxito japonés en Pearl Harbour (diciembre de

1941), una corriente pro-japonesa por parte de los de los diferentes sectores de Falange. Así, se inició una política de prensa favorable al país nipón y de claro carácter antinorteamericano, que contó con la aquiescencia de Serrano Súñer, que se sirvió de las victorias militares del Eje en el Pacífico para reforzar su propia posición personal en la lucha por el poder. Ello nos muestra, una vez más, la doble fachada del «Cuñadísimo», que si bien era capaz de culpar a la Vicesecretaría de Educación Popular de dificultar con su labor propagandística los envíos de ayuda económica procedentes de Washington o Londres, colaboraba con las autoridades niponas, en contra de los intereses Aliados, mediante el envío a la legación japonesa en Madrid de informes procedentes de las embajadas españolas en Washington, Londres, Río de Janeiro y Buenos Aires, con un claro componente de actividad de espionaje.<sup>19</sup>

El 2 de abril de 1942, Carlton J. H. Hayes sustituyó a Weddell en el puesto de embajador estadounidense. Hayes, profesor de Historia en la Universidad de Columbia hasta ese momento, debía cumplir una triple misión en España: evitar una alianza militar del régimen franquista con los poderes del Eje; animar a Franco y a las autoridades del país a resistir en caso de una hipotética invasión alemana o italiana; y finalmente, que España se acogiese a la política patrocinada por los EE UU.<sup>20</sup> Junto a estas líneas generales de actuación le seguían otras directrices, como mejorar el tratamiento de los Estados Unidos de América en los medios informativos españoles. Ardua tarea ésta, pues cuando Hayes llegó a Madrid se encontró con que los grandes diarios españoles, el *ABC*, por ejemplo, reproducían íntegros los artículos que Goebbels venía publicando en *Das Reich* para demostrar que el presidente Roosevelt era un enfermo mental que arrastraba a su país a la catástrofe. Por otra parte, las crónicas de Lucientes, el único periodista español que escribía desde los Estados Unidos, eran totalmente censuradas cuando contenían algo

favorable para los norteamericanos, mientras que se dejaban publicar las que incluían críticas a su intervención bélica. Además, todos los periódicos españoles tenían orden terminante de no recoger cifra alguna de las que facilitaba Washington y que servían para demostrar la capacidad «ilimitada» de su industria de guerra.<sup>21</sup>

Esta situación le hizo comprender a Hayes que, para contrarrestar la influencia alemana en la prensa española, era necesaria «una firme intensificación y mayor difusión de nuestra propaganda».<sup>22</sup> Hasta la creación de unos servicios propagandísticos de peso, en el otoño de 1942, esta tarea recayó en el segundo secretario de la embajada norteamericana, Crain, que junto a algunos funcionarios imprimía folletos, organizaba sesiones de cine e incluso lograba editar un boletín semanal, en inglés y español, que se enviaba por correo a ciudadanos americanos instalados en España o a todo aquel que simpatizase con su causa.<sup>23</sup>

Finalmente, en septiembre de 1942 se creó una Sección de Prensa y Propaganda, ubicada en las proximidades de la embajada norteamericana de Madrid. Se encargaba de elaborar boletines diarios en inglés, boletines bisemanales en español, una *Carta de América* semanal y millares de copias en español de las revistas *En Guardia* y *Reader's Digest*, así como gran número de fotografías y artículos para los periódicos y para *EFE*. Además, y como complemento de todas estas actividades, se organizaron Conferencias semanales sobre la política norteamericana y la Segunda Guerra Mundial, que corrían a cargo de los empleados más antiguos de la Cancillería y de los Jefes de las Agregaciones. Todo ello con un claro objetivo: separar a España del Eje y encaminarla hacia los intereses de los Aliados. Merced a estas iniciativas, como reflejaba Hayes en sus *Memorias*, se logró el reparto de propaganda norteamericana por toda España. Propaganda que pretendía mostrar al pueblo español «información real de la lucha de América contra Alemania». La respuesta de los nazis ubicados

## MISCELÁNEA

en la Península Ibérica, así como de amplios sectores de Falange (entre los que se incluían los funcionarios de la Vicesecretaría de Educación Popular), a estas acciones propagandísticas fue bloquear su distribución en Correos e impedir su puesta a la venta en los puestos de periódicos u otros lugares públicos.<sup>24</sup>

Al igual que los estadounidenses, los británicos llevaban a cabo en España una campaña de propaganda cuya responsabilidad recaía en el agregado de prensa, Thomas Burns. Esta propaganda debía basarse en la moderación «porque tiene que presentarse al público español, con carácter diferente a la agresividad en que se muestra la contraria, de cuyo contraste depende mucho el éxito».<sup>25</sup> Había que buscar «resaltar la verdad de lo que ocurre en la guerra y en la marcha de los acontecimientos en Gran Bretaña, pues el público español lo desconoce y una propaganda bien hecha irá orientando y atrayendo simpatías».<sup>26</sup> Para lograr estos cometidos se elaboraba un *Boletín* informativo en el que se hacía especial hincapié en los horrores de la guerra, el potencial de Gran Bretaña, etc. Así, por ejemplo, en el boletín n.º 406, correspondiente al mes de julio de 1941, los contenidos versaban sobre el acuerdo entre Rusia e Inglaterra, donde se decía que «todo Estado que combata al nazismo contará con nuestra ayuda»; las ayudas proporcionadas al gobierno español en materia de suministros de combustible; o la ofensiva aérea iniciada por la RAF sobre el oeste y noreste de Alemania.<sup>27</sup> Todo ello pretendía mostrar a la población española los beneficios de la neutralidad y crear un estado de opinión contrario a las potencias del Eje. Numerosas barreras tuvo que franquear, sin embargo, la propaganda británica para llegar al grueso de esta población. Así, Hoare escribió, en referencia al boletín británico, que Falange y los alemanes hicieron lo imposible para impedir su circulación. Serrano Súñer llegó a declararlo ilegal, lo que no impidió, como expresaba con satisfacción el embajador, continuar edi-

tándolo año tras año, cuadruplicando incluso su tirada.<sup>28</sup>

Junto a las trabas legales que encontraba esta propaganda cabía citar, tomando siempre como base el relato de Hoare, la coacción e incluso la agresión a las personas que contribuían a su difusión:

El local del Departamento de Prensa de la Embajada era allanado a menudo por la policía y, si encontraban a algunos de nuestros visitantes, los sometían a fastidiosos interrogatorios, cuando no eran golpeados o llevados a prisión. Atacaban a nuestros mensajeros en las calles, y los libros y diarios que nos enviaba el Ministerio de Información eran interceptados y confiscados. La correspondencia que intercambiábamos con los distintos Consulados de la Península ya no era entregada. La policía de las ciudades de provincias seguía el ejemplo de la de Madrid, y de esa forma trataban como sospechosos, o incluso atacaban en la calle, a nuestros amigos españoles que se atrevían a franquear las puertas de un Consulado británico.<sup>29</sup>

No sólo ingleses y norteamericanos se mostraron disconformes con la propaganda, pues el agregado de prensa de la Francia de Vichy en España, Adalbert Laffon, ya se había quejado en agosto de 1941 de los comentarios que *Arriba* emitía sobre los asuntos franceses. Ni la afinidad ideológica entre la España de Franco y la Francia de Pétain impidió que apareciesen de manera común en los diarios nacionales «pequeñas ironías diarias» que ocasionaban molestias a las autoridades de Vichy.<sup>30</sup>

La clara influencia que ejercía el Tercer Reich en la España franquista no era tampoco del agrado de todos los sectores del régimen, entre ellos los militares. El general Orgaz, alto comisario de España en Marruecos, se mostraba profundamente molesto, en mayo de 1942, con el embajador alemán, Von Stohrer, y el agregado de Prensa, Hans Lazar, por llevar a cabo actividades propagandísticas en el Norte de Marruecos sin consultar a las autoridades españolas allí establecidas. Además, esta



propaganda insertaba fotografías de los jefes musulmanes del Partido Nacionalista y Reformista marroquíes, que no fueron del gusto del general Orgaz, que «no podía admitir de ninguna manera la intromisión en la esfera del régimen interior y político» por parte de ninguna potencia extranjera, pese a que ésta fuera la Alemania nazi.<sup>31</sup>

Pese a la escasa influencia que ejercía la propaganda aliada en la España de 1942 (otra cosa muy diferente son los años 1943-1945), Alemania no estaba dispuesta a consentir que el Estado español se relajase en el control y censura de la misma. Y mucho menos que, escudándose en los contratiempos económicos que podían acarrearle las denuncias de los diplomáticos de esos países, se torpedease o se ridiculizase en publicaciones franquistas o foráneas, la imagen de su líder, el *Führer* del *Reich*. De esta manera, la embajada alemana en España comunicó, en abril de 1942, al Ministerio de Asuntos Exteriores español que en Santa Cruz de Tenerife un tal Castro Febos, delineante en la Comandancia General de la isla, había realizado una serie de dibujos de Hitler de carácter irónico. Las autoridades germanas solicitaban que se aclarase dicho asunto y que se impidiese que situaciones como la denunciada se repitiesen de nuevo en adelante.<sup>32</sup> Por estos motivos, y para contrarrestar las iniciativas propagandísticas emprendidas por Hoare y Hayes se produjo un aumento de la actividad nazi en España y América del Sur. Así, ya en el verano de 1941, el embajador alemán Von Stohrer había solicitado al Ministerio de Asuntos Exteriores de Berlín mayor apoyo económico y también diplomático para pedir a las autoridades españolas:

1. La prohibición absoluta de todo tipo de propaganda inglesa, nefasta para Alemania, y la estricta vigilancia por parte de las autoridades españolas de la aplicación de esta orden.
2. La inmediata incautación de todo el material británico y la interrupción de las vías habituales de distribución.

3. La máxima vigilancia de todas las personas al servicio de la propaganda británica y la toma de medidas contra las mismas.
4. Instrucciones a todas las autoridades pertinentes de no entorpecer el trabajo de los servicios de espionaje y defensa alemanes.
5. Formación de una comisión española dedicada a la vigilancia de la propaganda enemiga y a la dirección de la propia.<sup>33</sup>

Posteriormente se elaboró el llamado *Gran Plan*, que debía intensificar la influencia alemana en todos los sectores de la vida pública y ratificar la confianza en la victoria alemana. El *Gran Plan* fue realizado por cuatro organizaciones privadas o grupos y una organización estatal. El grupo «A» comprendería a todos los amigos de confianza de la Alemania hitleriana. Confidentes españoles confeccionarían un fichero con los datos personales de las personas adecuadas indicando su grado de germanofilia. Se nombrarían líderes locales que recibirían regularmente las consignas para combatir la propaganda enemiga. Todos los miembros de esta organización recibirían regularmente las siguientes publicaciones:

- El boletín político del Departamento de Prensa de la Embajada.
- Panfletos ilegales editados por la Embajada alemana en Madrid.
- Hojas volantes destinadas específicamente a determinadas profesiones, como por ejemplo, sacerdotes, médicos y abogados.

El grupo «B» estaría destinado a crear conexiones directas con las autoridades de Correos en toda España, con el fin de que éstas fomentasen la distribución del material germano de propaganda e impidiesen, en lo posible, la de los Aliados. Para ello sería necesario captar confidentes en todas las oficinas de correos. La organización «C» la formaría un comando especial para Madrid. Se contaba ya con la colaboración del Jefe de Propaganda, Federico de Urrutia, que había dado su con-

## MISCELÁNEA

sentimiento para movilizar a los miembros de Falange, para:

- Detectar en sus distritos el material publicístico de los enemigos.
- Averiguar los destinatarios e intermediarios de dicho material.
- Organizar el reparto de propaganda alemana en todos los barrios de Madrid.
- Buscar en el mismo ámbito confidentes para la difusión de consignas por el sistema «boca a boca», en las colas en tiendas y paradas de autobuses, en bares, restaurantes, etc.
- Organizar actos que pondrían en evidencia la propaganda Aliada.

El grupo «D» actuaría en el ámbito de la policía de seguridad, recabando información acerca de las estrategias propagandísticas enemigas y promoviendo la adopción de medidas oficiales o semioficiales para combatir las. El grupo «E» se formaría con miembros de la Asociación de excautivos de la Guerra Civil. De los aproximadamente 28.000 afiliados, todos ellos antiguos presos de las checas y cárceles republicanas, unos 20.000 —según informes de directivos de la asociación—, eran claramente germanófilos, dispuestos a propagar ideas proalemanas.<sup>34</sup>

Un aspecto que recibió una atención especial dentro del *Gran Plan* fue el de la propaganda religiosa. La temática católica como recurso propagandístico revistió gran importancia en España a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. La unión de los Aliados con los comunistas rusos, a partir de la *Operación Barbarroja* en junio de 1941, ofrecía al Eje una excelente oportunidad para presentarse, además de antibolchevique, como defensor de la fe, obviando así las condenas que la Alemania nazi había recibido de la Santa Sede desde tiempos de Pío XI.

Los nazis desplegados en España distribuyeron entre las altas jerarquías de la Iglesia española, así como en numerosos monaste-

rios y conventos, y en general a todo aquel católico favorable al Eje, una serie de publicaciones —hojas volanderas y folletos— en las que se contenían los supuestos actos cometidos por los Aliados en contra del cristianismo, a la par que la defensa del mismo realizaban los «cruzados» alemanes e italianos. Uno de los textos más destacados en el campo de la temática religiosa elaborados por la maquinaria propagandística germana, es decir por el *Promi*, fue la *Hoja de Información católica y anti-comunista*. Esta publicación pretendía, como se señalaba en sus líneas introductorias, acabar con la confusión y la desorientación que la propaganda de guerra del comunismo y de los Aliados trataba de sembrar entre los católicos, sirviéndose para ello de «falsas y deformadas noticias». Se buscaba, únicamente, «restablecer la verdad», apoyándose para el logro de este objetivo en textos pontificios y «en realidades que saltan a la vista». Para atraer el interés del eclesiástico o ciudadano español se combinaban en estas hojas imágenes de gran interés (como una fotografía de soldados de caballería rusos encuadrados en el Ejército del Reich, «que combaten al lado de los soldados occidentales por la reintegración del culto a sus altares y de la vida civilizada de sus pueblos»; o una panorámica de la Iglesia de Santa Maria de Munich antes de ser destruida por las bombas Aliadas) con breves comentarios sobre el carácter anticristiano de la URSS y de todos aquellos países que la apoyaban:

Que los hombres sin Dios, ni patria ni familia; que los enemigos de la civilización se sientan simpatizantes de ingleses y yanquis, que los financian y aprovisionan, se explica; pero lo que no se explica es que un sector de capitalistas y ministros del Dios de paz apoyen a quienes apoyan a sus futuros asesinos. ¿Qué sería de nuestras fábricas, de nuestras iglesias, si, gracias al apoyo de los demócratas-bolcheviques, cediese el dique alemán? ¿Cabe en cabeza humana que alguien podría enfrentarse con toda una Europa bolchevique? Y supuesto que por un milagro de la Divina Providencia, después de decenas de

años de luchas, se impusiera, por fin, la causa del orden, ¿quedarían en pie nuestras catedrales y nuestras fábricas? ¡Y aceptar tanta ruina por el prurito de mostrarse desagradecidos al Eje o por la ceguera de mascar la ponzoñosa manzana de una libertad que nos llevaría al bolchevismo, que es la impiedad y negación de Dios!<sup>35</sup>

Al igual que el bando franquista había usado como elemento legitimador de su causa en el exterior la persecución religiosa en territorio republicano durante la Guerra Civil, ahora Alemania mostraba al pueblo español los delitos de este orden realizados por la URSS y sus «socios», buscando así ganarse su soporte moral e impulsar, en consecuencia, a sus gobernantes a dar el salto definitivo y entrar en la guerra junto a sus «amigos» del Eje.

La influencia alemana en la España de los años cuarenta era claramente apreciable, además de en los contenidos de la prensa o las facilidades dadas a la distribución de su propaganda, en los criterios de censura aplicados a los libros extranjeros y nacionales. Si en el corazón del Reich estaban proscritos escritores judíos alemanes (Frank Werfel, Emil Ludwig o Stefan Zweig), bastaba una simple queja del agregado cultural de la Embajada germana en Madrid, Gustav Petersen, para que los responsables de la Delegación Nacional de Propaganda franquista los prohibiesen. De igual forma, había que impedir la circulación de aquellos autores que incomodasen a los países del Eje, aunque en el interior del país fuesen contemplados con la mayor de las indiferencias. Nos referimos, por ejemplo, a la prohibición de libros polacos o novelas de espionaje como *El final de una walkyria* de M. Delly, cuyo principal crimen era su carácter antialemán. Oposición a las obras enemigas del Eje y promoción en el interior de España de las consideradas como aptas por Alemania, aunque no contasen con el beneplácito de los católicos del país, eran algunos de los ingredientes que aplicaba la censura editorial franquista. Así, obras como *La vida sencilla* de Ernst Wiechert, calificada de

blasfema por amplios círculos culturales, fue autorizada en las librerías españolas, pues su origen alemán y su participación en el «nuevo espíritu» —parafraseando al historiador Eduardo Ruiz Bautista— que representaba el Tercer Reich pesaba más que los posibles bulos a la Iglesia católica que en ella se contenían.<sup>36</sup>

Pero sin lugar a dudas, y tal como hemos visto hasta hora, fue el *Gran Plan* la principal jugada propagandística de la maquinaria nazi en España. Para su organización se otorgaron, a pesar de las repetidas quejas de la embajada, solamente 150.000 pesetas en lugar de las 200.000 solicitadas al Ministerio de Asuntos Exteriores, y esta suma se reducía además de mes en mes, de manera que la Embajada debió recurrir a otras fuentes de financiación (por ejemplo, la filial española de la *IG-Farben*) para, por lo menos, no poner en peligro la existencia de la organización. La dirección de ésta estaba enteramente en manos del Agregado de Prensa, Lazar.<sup>37</sup> La eficacia del *Gran Plan* fue menguando a medida que aumentaban las victorias Aliadas, lo que provocó que disminuyera, hasta prácticamente la nada, el número de voluntarios dispuestos a apoyar la causa alemana, y en concreto sus campañas de propaganda. Además, la caída de Serrano Súñer y, poco después, de Von Stohrer, a causa de la amistad con el primero, restará eficacia a la campaña, aunque el sucesor del último, Hans Adolf von Moltke, seguirá con el desarrollo de la misma.

### El Ministerio de Asuntos Exteriores y el proyecto de recuperación de la propaganda de Ramón Garriga

Serrano Súñer no era ni quería ser indiferente a esta «guerra de propagandas» que se estaba produciendo en suelo español. Todo lo contrario, pues desde un primer momento apoyó y dio cobertura a la iniciativa alemana. Si de cara a los Aliados mostraba preocupación por el carácter pro-Eje de la prensa, su ver-

## MISCELÁNEA

dadero interés no recaía sólo en este hecho sino en la falta de libertad para controlar a su antojo toda la prensa española, en manos en esos momentos de la VSEP.

De esta manera, a principios de julio de 1942, Serrano hizo llamar al entonces corresponsal de *EFE* en Berlín, Ramón Garriga, antiguo jefe de Información de Prensa en Burgos, y le encomendó la redacción de un borrador de decreto para presentar a Franco. Este decreto debía establecer el control absoluto del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre todas las noticias referentes al extranjero que aparecieran en la prensa española. Así, se pondría fin a las campañas anti-Aliadas de los medios arresistas, evitando conflictos innecesarios con los embajadores y orientando la información del exterior según los criterios más profesionales del palacio de Santa Cruz:

Le he llamado —me decía Serrano Súñer— para que me haga un proyecto de control sobre la prensa y la propaganda. Al final, Franco ha comprendido que no se puede realizar política exterior si no se controlan al mismo tiempo los recortes de la propaganda.<sup>38</sup>

Dicho proyecto establecía las siguientes medidas:

1. Incumben al Ministerio de Asuntos Exteriores las funciones del poder público en materia de Prensa y Propaganda en el exterior.
2. Todos los servicios que en la Vicesecretaría de Educación Popular tenían a su cargo las expresadas actividades, pasarán a depender del Ministerio de Asuntos Exteriores a partir de la publicación de la presente Ley.
3. Se autoriza al Ministerio de Asuntos Exteriores para reorganizar los servicios de Prensa y Propaganda exterior y para dictar las disposiciones complementarias...<sup>39</sup>

Este proyecto debe enmarcarse, también, en un intento de «reconstrucción» del poder político de Serrano Súñer. Su influencia po-

lítica, en julio de 1942, era cada vez menor como lo demuestra el hecho, por ejemplo, que la primera ley fundamental del régimen, la Ley de Cortes, fuese elaborada por Arrese y no por él, que debió limitarse a ponerle un preámbulo.<sup>40</sup> Garriga redactó el proyecto de decreto según el modelo alemán que había podido observar en funcionamiento durante tres años:

A la mañana siguiente fui recibido de nuevo por Serrano Súñer. Conversamos exclusivamente sobre asuntos de prensa. Yo me anticipé a sus deseos explicándole cómo funcionaba el Departamento de Prensa de Ribbentrop que dirigía el conocido doctor Schmidt. Le expliqué cómo en épocas de política exterior complicada todo adquiere importancia y una intención para los amigos y adversarios. Una información de tipo económico puede ejercer influencia en la política exterior si, por ejemplo, resulta que se hace el elogio de los automóviles norteamericanos y se critica los de fabricación alemana. *Todo es política exterior, y partiendo de este punto de vista el doctor Schmidt tiene que autorizar cuanto se publica en la prensa alemana.* Le facilité un detalle que le complació enormemente: una vez el doctor Goebbels hizo unas declaraciones al representante en Berlín del *Popolo d'Italia*, el diario de Mussolini. Siguiendo las normas establecidas, la secretaria de Goebbels mandó el original a Ribbentrop para que lo leyera. Este retuvo tres días las declaraciones, que por cierto carecían de importancia, y después de borrar con lápiz rojo dos palabras las entregó directamente al periodista italiano; es decir, que a Mussolini y Ciano quería demostrar que en política exterior sólo mandaban en el Reich el Führer y él.<sup>41</sup>

En el anexo número 2 de este decreto, Garriga también incidía en las diferencias que encontraban en su quehacer diario los periodistas alemanes y españoles. Mientras que en el *Reich* el periodista tenía una categoría especial, y se le trataba con deferencia, pues se le consideraba «un colaborador leal del Estado» (lo que no quitaba que estuviese controlado), en España, en cambio, el profesional de la información vivía «bajo los efectos de un terror



que aumenta cada día», se sabía vigilado y con el temor de que una equivocación «pueda ocasionarle la pérdida del pan suyo y de sus hijos». <sup>42</sup> Con argumentos como los expuestos, lo que Serrano Súñer y su colaborador Ramón Garriga buscaban era que Franco optase por un cambio en la estructura informativa del Estado, por el que fuese el Ministerio de Exteriores y no la Vicesecretaría la que efectuase el control de la prensa internacional y de los periodistas extranjeros. Las ventajas que podía proporcionar dicha decisión eran claras: unos periodistas más «libres» y comprometidos con el régimen franquista, pues sería la adhesión voluntaria, y no la coacción, la que guiase su actuación.

Para dar más elementos de juicio, Garriga proseguía argumentando que en Alemania todo lo que hacía referencia a la orientación en materia de política exterior (Prensa, Radio, libros, etc.) estaba bajo la responsabilidad del ministro de Exteriores, Von Ribbentrop, y no del Ministerio de Propaganda, pese a que Goebbels «era uno de los más viejos luchadores del Partido y hombre de gran inteligencia y no un improvisado en estas delicadas materias». <sup>43</sup> Garriga se refería, sin duda, a la «Orden del Führer» del 8 de septiembre de 1939. <sup>44</sup> Sin embargo, dicha orden no fue seguida ni por Goebbels ni por Ribbentrop, pues entre ellos, al igual que sucedía entre Serrano Súñer y Arrese –sin olvidar a Arias Salgado y Juan Aparicio–, se produjeron continuos enfrentamientos por el derecho a dirigir la propaganda exterior de Alemania. Desconfiamos del desconocimiento de Garriga hacia esta situación, pues durante años había desarrollado su profesión en Berlín, lo que le había convertido en un testigo privilegiado del funcionamiento de la prensa en la capital germana. Era mejor, simplemente, mostrar los beneficios teóricos que pretendía conseguir la «Orden del Führer» y no dar cobiya a los inconvenientes prácticos que supuso su aplicación práctica, ya que de esa manera la VSEP podría acogerse a esta pro-

blemática para no ceder sus competencias a Exteriores.

El proyecto de Serrano Súñer y Ramón Garriga se apoyaba en tres pilares básicos: el jefe del Servicio de Prensa Extranjera, los «Referentes» y los agregados de Prensa.

Sobre la primera figura mencionada se estipulaba que existiría un jefe para todo el Servicio de informaciones del extranjero. Bajo su control se efectuaría la lectura de la prensa española y se vigilaría el reparto de recortes a los «Referentes» para que éstos conociesen lo que se publicaba respecto a los países que tenían que «controlar». Debía coleccionar todas las informaciones que llegasen a Madrid a través de la *Agencia EFE*, los agregados de Prensa y los servicios de radioescucha. A su vez prepararía el envío de informaciones confidenciales, las cuales se remitirían a los agregados de Prensa para que éstos pudiesen tener siempre bien informados a los Jefes de Misión sobre las tareas de interés que realizase el Estado español. Por último, el Jefe del Servicio de Prensa Extranjera debía controlar a los periodistas extranjeros que trabajaban en España y llevar a cabo la censura de los telegramas y artículos que se enviasen al extranjero.

Los «Referentes», periodistas de categoría inferior a los agregados de Prensa, tendrían por misión reunir toda información que se publique sobre los países en que se hallasen destinados así como las que sobre España apareciesen en la prensa de sus países. Estos países serían: Alemania y países ocupados; Italia; Francia y Portugal; Suecia, Suiza, Rusia y resto de Europa; mundo árabe; Japón y China; Gran Bretaña; Estados Unidos; América española; Vaticano y estados de influencia italiana.

Respecto a los agregados de Prensa, dicho proyecto planeaba su existencia en las siguientes embajadas y legaciones: Berlín, Roma, Londres, Washington, Vichy, Lisboa, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Tokio, Montevideo y América Central. Las funciones de estos agregados debían ser las siguientes:

## MISCELÁNEA

- Ayudar a los Embajadores y Jefes de Misión a obtener la información de todo lo que acontezca en el país en el que residan.
- Montar un Servicio de recortes de Prensa para que el Ministerio de Asuntos Exteriores tenga conocimiento del tratamiento que reciben los asuntos de España en el extranjero.
- Procurar influir en los organismos del país donde desarrollan su trabajo para que las noticias sobre España, el Caudillo, etc., se realicen «con la mejor información y solvencia al menos para evitar inexactitudes y errores tan graves como suelen cometerse».<sup>45</sup>

Se reservó, en las páginas del mencionado proyecto, un amplio espacio a la importancia que devendrían las «Conferencias» como mecanismo de dirección de las líneas temáticas a seguir en el terreno propagandístico. Conferencias que seguían el «modo eficaz de operar del sistema y experiencia alemanes». Así, se establecía una «Reunión diaria» del jefe del Servicio de Prensa Extranjera (dependiente, por supuesto, de Serrano Súñer) con todos los «Referentes» y jefes de secciones para examinar el panorama mundial. En dicha reunión, que se debía celebrar a las once y media de la mañana, se prepararían las consignas de política e información exterior para la prensa que luego se darían en las conferencias que se celebrarían con los periodistas nacionales y extranjeros.<sup>46</sup> Se trataba de una copia del esquema de trabajo seguido en el *Reich*. La «Reunión diaria del Jefe de Prensa Extranjera con el personal» propuesta en el plan español tenía su parangón en la «Consigna diaria del Jefe de Prensa» seguida en el Estado alemán. Dicha consigna diaria, proporcionada casualmente también a las once y media de la mañana, facilitaba instrucciones, órdenes y líneas de conducta que debía seguir la Prensa alemana.<sup>47</sup>

Una hora después, a las doce y media, siguiendo con el proyecto serranista, se celebrarían «Conferencias con la Prensa Nacional», a las que asistirían todos los directores de los

periódicos de Madrid. En estas conferencias se les suministrarían consignas, temas de información y política exterior que deberían seguir. De esta conferencia se realizaría un amplio protocolo que se repartiría posteriormente entre las personas que designase el Ministerio de Exteriores (Caudillo, Alto Estado Mayor).<sup>48</sup> Por su parte, en el modelo nazi, y a la misma hora, el jefe del Departamento de Prensa Alemana leía la «Orden del día», que completaba con un comentario oficial. Posteriormente hablaba el representante del Ministerio de Exteriores exponiendo sus puntos de vista sobre los comentarios que había que hacer con respecto a la política exterior y temas relacionados con el extranjero.<sup>49</sup>

Una tercera conferencia a celebrar, en este caso, a la una y media de la tarde, tendría lugar con la Prensa Extranjera. En ella se daría respuesta a las preguntas que los corresponsales formularan, ya fuese de una manera inmediata o bien aplazando la respuesta hasta el día siguiente, cuando fuese posible informarse sobre la contestación.<sup>50</sup> En Berlín, la reunión con los corresponsales extranjeros se celebraba entre la una y cuarto y la una y media de la tarde, y en ellas el Jefe de Prensa de Ribbentrop, Karl Schdmit, les comunicaba cuál era el punto de vista oficial del Ministerio de Exteriores sobre los acontecimientos del día.<sup>51</sup> Finalmente, se debía celebrar una «Reunión de personal» a las seis de la tarde, donde se intercambiarían impresiones sobre lo que hubiese sucedido desde la reunión de la mañana y preparar así las últimas consignas de la jornada. A las siete y media se entregarían a los directores y corresponsales las últimas informaciones. A todas las conferencias, tanto con la prensa nacional como con la extranjera, asistirían los representantes de la *Agencia EFE* y un jefe oportunamente nombrado para llevar la Sección de Exterior en Radio Nacional y que sería el enlace entre este organismo y el Ministerio de Exteriores. Todas las informaciones que publicasen los periódicos serían proporcionadas por la *Agencia EFE*.<sup>52</sup>

Serrano Súñer comunicó a Garriga, a finales de julio, que Franco había decidido aplazar la reorganización de la prensa porque deseaba «estudiar» más detenidamente el proyecto durante sus vacaciones. Serrano también tenía el propósito de salir pronto de vacaciones a Castellón, y le pidió a Garriga que permaneciese en Madrid, «para vigilar la prensa y evitar que se ataque a la Gran Bretaña y a los Estados Unidos». <sup>53</sup> La realidad política de la época, con Serrano Súñer en claro proceso de decadencia, nos induce a pensar que este «aplazamiento» de Franco estaba motivado, en primer lugar, por sus reticencias hacia su cuñado, al que veía cada vez con peores ojos; y a la influencia de Arrese, nuevo hombre de confianza del Caudillo en FET, el cual no estaba dispuesto a un traspaso de competencias censoriales de la VSEP al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Garriga, durante la ausencia de Serrano, se hizo cargo del control de la prensa desde el Ministerio de Exteriores, fruto de un acuerdo entre Arias Salgado y Serrano Súñer, por el que la Vicesecretaría no intervendría en la política exterior y por el que se atendería a las indicaciones que facilitaría dicho ministerio. Se trataba de una reglamentación interna en la que de manera transitoria, «en virtud al estado de guerra en el mundo y para resolverse las reclamaciones diplomáticas a que la situación mundial pudiese dar lugar», la VSEP renunciaba a la censura en materia de política internacional a favor del Ministerio de Exteriores, el cual «ha desconocido la colaboración en muchas ocasiones». Dicha reglamentación establecía:

1. Pertenecen a la Secretaría General del Partido, todas las funciones del poder público en materia de Prensa y Propaganda.
2. El Ministerio de Asuntos Exteriores transmitirá a la Secretaría del Partido todas las orientaciones que crea oportunas en materia de política exterior, para ser difundidas por los servicios de Prensa y Propaganda.
3. La Secretaría General del Partido se com-

promete al exacto cumplimiento de estas orientaciones y a comunicarlas directamente a sus medios transmisores sin intervención alguna del Ministerio de Asuntos Exteriores.

4. Mientras dure el actual estado de guerra en el mundo, la Vicesecretaría de Educación Popular, presentará directamente a la censura del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores todas aquellas informaciones de prensa y servicios de propaganda que por tener alguna relación con la política exterior de España necesiten su aprobación no pudiéndose publicar ni poner en práctica sin el Vº Bº del citado Gabinete Diplomático.
5. La Vicesecretaría de Educación Popular, transmitirá a los periódicos y orientará sus restantes servicios bajo esta aprobación del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, ordenando a los mismos por otra parte que solamente obedezcan aquellas indicaciones que provengan directamente de la misma... <sup>54</sup>

Un espejismo. Este pacto sólo duró tres semanas y durante este periodo la VSEP siguió con el dominio de la prensa según el testimonio de Garriga:

Los agregados de prensa inglés y norteamericano estaban indignados por el comportamiento de la Vicesecretaría de Educación Popular porque sus protestas las recibía con risas Juan Aparicio, el director general de Prensa, que en esta cuestión no hacía más que seguir las sugerencias de Lazar. Era muy difícil poner remedio la situación y no había que penetrar demasiado en las interioridades de la propaganda española para darse cuenta que en la prensa española mandaba más y mejor Lazar que el propio Juan Aparicio. La Falange había abierto por completo las puertas de la propaganda al doctor Goebbels, mientras perseguía cuanto demostrara simpatía hacia Inglaterra o los Estados Unidos. En el verano de 1942 la propaganda que efectuaban las Embajadas de esos países tenía carácter clandestino. Ni una sola publicación española recogía libremente la opinión de los embajadores Hoare y Hayes. <sup>55</sup>

## MISCELÁNEA

Tras el cese de Serrano, en septiembre de 1942, el proyecto de control de la prensa por Exteriores quedó definitivamente enterrado. Esto supuso el triunfo en toda regla de Arrese y sus hombres, aunque éstos nunca pudieron conseguir, como anhelaban, el nombramiento directo de los agregados de Prensa españoles en el extranjero, función reservada al Ministerio de Asuntos Exteriores.

## A modo de conclusión

La salida del germanófilo Serrano Súñer de Exteriores no implicó, como se ha querido interpretar, un cambio de signo en los contenidos de la prensa. Así, la VSEP continuó con su política informativa pro-Eje, a la que sólo el devenir de la guerra y la propia acción del nuevo ministro de Exteriores, Jordana, pusieron fin. De esta manera, como demuestra Ingrid Schulze, en diarios como *ABC* e *Informaciones*, durante el mes de noviembre, ausente ya Serrano y con la invasión angloamericana del Norte de África como telón de fondo, la germanofilia seguía claramente vigente. En las páginas de estas publicaciones, que seguían las máximas dictadas por la embajada alemana en España, se encontraban presentes las siguientes ideas: 1) La iniciativa en la acción militar corresponde siempre al Eje; 2) El éxito de las democracias contra las colonias francesas no cambia la situación; 3) Los Aliados tampoco han conseguido desembarcar en la Francia no ocupada; y 4) Córcega, en manos de los germanoitalianos, es una dura frontera para los angloamericanos.<sup>56</sup> Y aunque se pueda esgrimir que era demasiado pronto para que la prensa franquista hubiese podido cambiar su discurso, pues hacía tan sólo dos meses que Serrano Súñer había abandonado su cartera de Exteriores, hay que responder de manera categórica que en estas fechas, sin despreciar las influencias que ejercía por aquel entonces el Presidente de la Junta Política de FET, los contenidos y censura de los diarios español-

les obedecían exclusivamente las directrices emanadas de la Vicesecretaría de Educación Popular. De ahí los vanos intentos, como el proyecto de decreto de julio de 1942, de que Exteriores fuese el rector de la política informativa con respecto a los temas de carácter internacional. El libro de Justino Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo* (1989), cae en el tópico erróneo de señalar un cambio radical de las tendencias de la prensa tras la caída de Serrano, afirmación que, por otro lado, desmienten los ejemplos aportados a continuación por el citado autor. En definitiva, y como ya señaló años atrás el historiador Benito Bermejo en un brillante artículo, «la germanofilia de los sectores dominantes en la Vicesecretaría de Educación Popular tuvo como contrapeso las presiones ejercidas desde el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de una actitud más moderada en los mensajes de la prensa y la propaganda».<sup>57</sup> Presiones que no se limitaban al periodo de Jordana, sino que databan ya del paso de Serrano Súñer por ese Ministerio.

## NOTAS

<sup>1</sup> La Vicesecretaría de Educación Popular (VSEP) fue constituida tras la crisis de mayo de 1941. La Ley de 20 de mayo de 1941 disponía: «la modificación de la Administración Central del Estado establecida por diferentes disposiciones orgánicas, ordenando que todos los servicios y organismos que, en materias de Prensa y Propaganda y sus respectivas competencias, que dependían de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda y del Ministerio de Gobernación pasen a depender de la Vicesecretaría de Educación Popular de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que la propia Ley creó». Dependía directamente de la Secretaría General del Movimiento, encabezada en esas fechas por Arrese. Ello significó que la falange arresista, más próxima a las directrices franquista que el grupo representado por Serrano Súñer –los serranistas–, sería la encargada de elaborar la ideología del régimen durante los trascendentales años de la Segunda Guerra Mundial. La VSEP constaba de dos Delegaciones: una de Prensa y otra de Propaganda, cada una de ellas dividida a su vez en varias Secciones entre las que se contaba la de Prensa Extranjera. Para más información sobre la VSEP consultar los trabajos de BENEYTO PÉREZ, *Plan-teamiento del régimen jurídico de Prensa y Propaganda*. Instituto Editorial Rey, Madrid, 1944; CHUECA, Ricardo, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*. Centro de Investigaciones Sociológicas,



- Madrid, 1983; BERMEJO SÁNCHEZ, Benito, «La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un ministerio de la propaganda en manos de Falange», *Espacio, Tiempo y Forma*, S. V., H.º Contemporánea, t. IV., 1991, pp. 73-96; RUIZ BAUTISTA, Eduardo, «La Vicesecretaría de Educación Popular: la propaganda, de Madrid al suelo (1941-1945)», *Historia del Presente*, n.º 4, 2004, pp. 213-233.
- <sup>2</sup> SAZ CAMPOS, Ismael, *Fascismo y franquismo*, Publicacions de la Universitat de València, 2004, pp. 162-165.
- <sup>3</sup> SERRANO SÚÑER, Ramón, *Entre el silencio y la propaganda*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 196.
- <sup>4</sup> El Gobierno español dependía, en gran medida, de los *navycerts* británicos y de las ayudas estadounidenses para poder abastecerse de alimentos. Entre 1941 y 1943 España conoció un fuerte brote inflacionista que provocó que el índice de precios al por mayor aumentase a una tasa anual media acumulativa del 13 por 100. Si a esta situación le sumamos las penurias que aún se arrastraban por la Guerra Civil obtenemos un panorama desolador. Ver GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos, «La economía», en *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 363.
- <sup>5</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE, Madrid), serie «Archivo Renovado» (clave R), legajo número 2303, expediente n.º 5 (en adelante se abreviará: AMAE, R. 2303/1). Entrevista de un periodista francés a Serrano Súñer, 1945.
- <sup>6</sup> Varela se quejaba a Franco de que la unificación no se había llevado verdaderamente a cabo: Falange perseguía a los tradicionalistas y, por eso, los ministros de esta significación querían irse. Ninguno de los altos dirigentes falangistas se había tocado nunca con boina roja. La Iglesia mostraba su recelo por la política educativa de Falange y en cuanto al Ejército, «manteniendo su unidad y servicio, no ve con simpatías los enchufes de gente joven sin preparación, que no guarda el debido respeto a las autoridades del país». Pero sucedía, además, que «la gobernación del país con Falange es desastrosa, con checas y policías privadas, secuestros... etc., por gente de Falange sin control del Estado; es una vergüenza. Los millones que se lleva el partido, se consideran sin control por la gente honrada...». El máximo ataque iba dirigido contra Serrano, quien, según Varela, «con sus graves equivocaciones en los puestos de confianza de altos funcionarios, que después eran masones o inmorales», era objeto de muchas críticas «y no se explican que el Generalísimo lo mantenga en su puesto; no tiene un solo acierto en su labor de gobernante». Ver TUSELL, Javier, *Franco y Mussolini. La política exterior española durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Planeta, 1985, pp. 158-159.
- <sup>7</sup> GARRIGA, Ramón, *Franco-Serrano Súñer. Un drama político*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 133-134.
- <sup>8</sup> THOMÁS, Joan M.º, *La Falange de Franco*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pp. 282-283.
- <sup>9</sup> CHULIÁ, Elisa, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 44.
- <sup>10</sup> MORADIELLOS, Enrique, *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Península, 2005, pp. 232-233.
- <sup>11</sup> Artículo de *Solidaridad Nacional* reproducido en VILANOVA, Francesc, *El franquismo en guerra. De la destrucción de Checoslovaquia a la batalla de Stalingrado*, Barcelona, Península, 2005, p. 132.
- <sup>12</sup> AMAE, R. 2421/2. «Nota para el Señor Ministro de exteriores», 11 de octubre de 1941.
- <sup>13</sup> AMAE, R. 1081/10. «Comunicado de Felipe Ximénez de Sandoval a Serrano Súñer», 30 de septiembre de 1941.
- <sup>14</sup> ROS AGUDO, Manuel, *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 283.
- <sup>15</sup> Para los contenidos de este proyecto de cooperación cultural hispano-italiana, AMAE, R. 2170/1. «El embajador de Italia a Serrano Súñer», 1 de octubre de 1941.
- <sup>16</sup> PARDO, Rosa, «La política exterior española en América Latina durante la II Guerra Mundial». *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, vol. 7, Madrid, 1994 p. 216.
- <sup>17</sup> GARRIGA, Ramón, *op. cit.*, p. 395.
- <sup>18</sup> *Pueblo*, «Los ingleses retroceden en Libia. La interdependencia de los sectores africano y asiático ha quedado revelada», 30 de enero de 1942.
- <sup>19</sup> RODAO, Florentino, *Franco y el imperio japonés. Imágenes y propaganda en tiempos de guerra*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002, pp. 253-263.
- <sup>20</sup> HALSTEAD, Charles R., «Historians in Politics: Carlton J.H. Hayes as American Ambassador to Spain, 1942-1945», *Journal of Contemporary History*, n.º 3, VII (1975), p. 385.
- <sup>21</sup> GARRIGA, Ramón, *op. cit.*, p. 404.
- <sup>22</sup> HAYES, Carlton J. H., *Misión de guerra en España*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1946, pp. 98-99.
- <sup>23</sup> *Ibidem*, p. 98.
- <sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 100-103.
- <sup>25</sup> *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, tomo II, p. 387. «Instrucciones al agente británico Thomas Burns para hacer propaganda en España», 12 de noviembre de 1940.
- <sup>26</sup> «Instrucciones al agente británico Thomas Burns...», pp. 389-390.
- <sup>27</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, caja 262. *Boletín de Información de la embajada británica*, 14 de julio de 1941.
- <sup>28</sup> HOARE, Samuel, *Embajador ante Franco en misión especial*, Madrid, Sedmay, 1977, p. 149.
- <sup>29</sup> *Ibidem*, p. 149.
- <sup>30</sup> AMAE, R. 1081/10. «Informe del Gabinete Diplomático al Ministerio de Exteriores», 27 de agosto de 1941.
- <sup>31</sup> AMAE, R. 2300/1. «Conversación celebrada por el Señor Alto Comisario de España en Marruecos, General Orgaz, con el Señor Embajador de Alemania, Von Stohrer», 28 de mayo de 1942.
- <sup>32</sup> AMAE, R. 2198/1. «Nota verbal de la embajada alemana al Ministerio de Exteriores», 15 de abril de 1942.
- <sup>33</sup> SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid, «La propaganda alemana en España, 1942-1944», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, vol. 7 (1994), p. 373.
- <sup>34</sup> ROS AGUDO, Manuel, *op. cit.*, pp. 292-293.
- <sup>35</sup> AMAE, R. 2198/7. *Hoja de Información católica y anticomunista*, 1943.
- <sup>36</sup> RUIZ BAUTISTA, Eduardo, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Gi-

## MISCELÁNEA

- jón, Trea, 2005, pp. 287-290.
- <sup>37</sup> RUHL, Klaus-Jorg, *Franco, Falange y Tercer Reich*, Madrid, Akal, 1986, pp. 41-42.
- <sup>38</sup> GARRIGA, Ramón, *op. cit.*, p. 414.
- <sup>39</sup> Archivo de la Presidencia del Gobierno (en adelante APG), Jefatura del Estado (JE), leg. 33/5.1. «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942, folio 3.
- <sup>40</sup> TUSELL, Javier, *Franco, España y la II Guerra Mundial*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 321-322.
- <sup>41</sup> GARRIGA, Ramón, *op. cit.*, p. 415.
- <sup>42</sup> APG-JE, leg. 33/5.1. «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942, folio 5.
- <sup>43</sup> *Ídem*.
- <sup>44</sup> Hitler ordenaba que para «la dirección de la propaganda en el interior de Alemania, es decir, para ordenar su relación y significado» eran responsables los departamentos correspondientes encargados de la Política Interior y el Ministerio de Propaganda debía establecer la coordinación entre las directrices dadas por esos departamentos. En el terreno de la propaganda para el extranjero, es decir, la totalidad de la propaganda que directa o indirectamente se dirigiera al extranjero, era el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich quien debía dar las consignas e instrucciones. Para llevarlas a cabo quedaba a su disposición toda la maquinaria propagandística del Ministerio de Propaganda. En tanto que el Ministerio del Exterior dispusiera de instituciones capaces de realizar sus propias consignas, no debía impedirse su funcionamiento, pero no era deseable aumentar o extender estas instituciones. Finalmente exigía Hitler que Goebbels cumpliera todos los deseos y órdenes de Ribbentrop, en tanto que éstos se refirieran a la propaganda, bien en octavillas, pasquines, Cine, Radio, Prensa, etc., y las distribuyera y lanzara sin la menor corrección. Para hacer posible una colaboración práctica entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Propaganda debía ser enviados a este último enlaces capacitados, que debían ocuparse de que se cumplieran las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores en todos los casos. Ver BOELCKE, Willi A., *Propaganda bélica alemana*, Barcelona, Editor Luis de Caralt, 1969, p. 111.
- <sup>45</sup> APG-JE, leg. 33/5.1. «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942, folios 7-10.
- <sup>46</sup> «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores...», folio 12.
- <sup>47</sup> BOELCKE, Willi A., *op. cit.*, p. 132.
- <sup>48</sup> APG-JE, leg. 33/5.1. «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942, folio 12.
- <sup>49</sup> BOELCKE, Willi A., *op. cit.*, pp. 132-133.
- <sup>50</sup> APG-JE, leg. 33/5.1. «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942, folio 12.
- <sup>51</sup> BOELCKE, Willi A., *op. cit.*, p. 138.
- <sup>52</sup> APG-JE, leg. 33/5.1. «Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942, folio 12.
- <sup>53</sup> GARCÍA LAHIGUERA, Fernando, *Ramón Serrano Súñer. Un documento para la Historia*, Barcelona, Argos Vergara, 1983, p. 213.
- <sup>54</sup> APG-JE, leg. 33/5.1. «Reglamentación que se propone por la Vicesecretaría de Educación Popular», 1942.
- <sup>55</sup> GARRIGA, Ramón, *op. cit.*, p. 423.
- <sup>56</sup> SCHULZE, Ingrid, «Éxitos y fracasos de la propaganda alemana en España (1939-1944)», *Mélanges de la Casa de Velásquez*, XXXI (3), 1995, p. 204.
- <sup>57</sup> BERMEJO, Benito, *op. cit.*, p. 89.